

El aporte de lectura es la gestión que podés hacer de manera online para potencias de menos de 10kW y tarifas: Residencial (T1R) y General (T1G), en los siguientes casos:

- cuando el lectorista deja el Aviso de Visita de Lectura por imposibilidad de acceso al medidor;
- cuando el cliente verifica que la lectura facturada no se condice con la que figura en el medidor.

1. Ingrese a la Oficina Virtual
2. Seleccione su NIC, entre los que tenga cargados en su cuenta.
3. Típear en el campo "Ingrese información adicional" la lectura de su medidor y la fecha en la que fue tomada.
4. Aportar/Adjuntar la foto del medidor, se debe observar correctamente la lectura aportada y el número de serie del aparato.
5. Recibiremos los datos de su lectura, y re facturaremos si corresponde, según el consumo del suministro eléctrico; la misma será enviada a través de los datos del correo electrónico o al WhatsApp aportado en el trámite.

